Formato de Agenda Regulatoria

Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Nombre de la Propuesta Regulatoria
Modificación a los Lineamientos del Programa Solidaridad Alimentaria
Materia sobre la que versará la Regulación (Tipo de Regulación)
La modificación a los Lineamientos, amplia y especifica los apoyos a otorgar mediante el Programa en el ejercicio 2026.
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria
Se incorpora un concepto en los Comedores Comunitarios ya que además de los insumos no perecederos, se brindarán **utensilios de cocina y mobiliario**, para facilitar la preparación, cocción, manipulación de los alimentos de manera eficiente y segura, se proporciona dignidad, comodidad, salud y cohesión social permitiendo mejorar la eficiencia en la cocina; para el correcto funcionamiento de las Unidades Móviles Alimentarias y Comedores Comunitarios.
Sectores o grupos potencialmente impactados
Las modificaciones impactan directamente a las Unidades Móviles Alimentarias y a los Comedores Comunitarios a los cuales va dirigido el apoyo y disminuir el rezago social y fortaleciendo el derecho humano y constitucional a la alimentación de la ciudadanos del Municipio de Puebla, principalmente, en zonas de altos índices de pobreza y carencia alimentaria.

Trámites y Servicios a los que impacta la Propuesta Regulatoria	No aplica

Impacto de Propuesta Regulatoria en el comercio o la inversión			
Indicadores de impacto	Sí	No	Justificación
Simplificación normativa *Reduce trámites o requisitos innecesarios y/o elimina duplicidades en los procesos administrativos.*		X	Los Lineamientos versan en la operatividad establecida con anterioridad
Claridad jurídica *Busca reducir la ambigüedad en la aplicación*	X		Establece de manera clara los tipos de apoyo considerados en el Programa.
Proporcionalidad y eficiencia administrativa *Los beneficios sociales son mayores a los costos burocráticos impuestos por la Regulación*		X	Los objetivos específicos continúan de la misma forma, se amplían los conceptos de apoyo.
Accesibilidad *Busca el aprovechamiento de herramientas tecnológicas y el incremento de su difusión para facilitar su cumplimiento.*	X		Es accesible para las Unidades Móviles Alimentarias y a los Comedores Comunitarios ubicados en el Municipio de Puebla.

Costos burocráticos adicionales					
Internos	Sí	No	Externos	Sí	No
Incremento de personal administrativo o especializado		X	Nuevas tarifas por trámite o servicio		X
Infraestructura y servicios		X	Gestión de trámites adicionales		X
Suministros y equipamiento (papelería, computadoras, impresoras, etc.)		X	Contratación de servicios externos		X
Desplazamiento o conectividad		X	Desplazamiento o conectividad		X
Fecha propuesta de presentación	Día: 30 Mes: enero Año: 2026				

No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:
I. La Propuesta Regulatoria que pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia.
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene, podría comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición.
III. La expedición de la Propuesta Regulatoria no crea costos burocráticos.
IV. La Propuesta Regulatoria representa una reducción sustancial de costos burocráticos, ya sea porque simplifica o digitaliza trámites o servicios previstos en alguna normativa vigente.
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.

MARÍA MONSERRAT AGUIRRE BARBOSA **DIRECTORA JURÍDICA**	**RAÚL MARTÍNEZ MENA** **DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**
ROXANA ARACELI MORALES GÓMEZ **ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**	**CARLOS HUMBERTO GÓMEZ TEPOZ** **SECRETARIO DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**